

**Costos de reproducción y envío de la información pública
tramitada en la Unidad de Transparencia.**

En cumplimiento a lo ordenado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Querétaro, durante la Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2020, respecto al Acuerdo de aprobación de los costos de reproducción y envío de la información pública, tramitada mediante la Unidad de Transparencia, se comunica a la ciudadanía en lo general, lo siguiente:

En caso de que la modalidad señalada por el solicitante para obtener información pública, mediante la Unidad de Transparencia, genere algún costo por concepto de soporte material, se hará del conocimiento del solicitante, quien deberá liquidar de manera previa a la entrega de la misma, en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, adscrita a al Poder Judicial.

En atención al artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la información deberá entregarse sin costo, cuando la modalidad solicitada no implique más de veinte hojas simples y en los casos de excepción que establezca la normatividad aplicable.

En el caso de que la modalidad señalada por el solicitante sea mediante copia certificada, ésta será expedida por el titular de la Secretaría de Acuerdos del Pleno del Tribunal, del Consejo de la Judicatura y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia; previa autorización del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura, y hasta en tanto el solicitante haya liquidado el respectivo recibo de pago por dicho concepto.

Los costos de reproducción de la información, comprenderán lo siguientes conceptos y costos:

Modalidad de Entrega	Costo Unitario
Copia simple, por una sola cara, tamaño carta, en formato blanco y negro.	\$2.00
Copia simple, por una sola cara, tamaño oficio, en formato blanco y negro.	\$3.00
Copia certificada, por legajo, tamaño carta u oficio, en formato blanco y negro.	\$100.75
Impresión de archivo en hoja simple, en formato blanco y negro, por una sola cara, tamaño carta.	\$2.00
Impresión de archivo en hoja simple, en formato blanco y negro, por una sola cara, tamaño oficio.	\$3.00
Impresión digital de archivo en imagen a color, por una sola cara, tamaño carta.	\$20.00
Impresión digital de archivo en imagen a color, por una sola cara, tamaño oficio.	\$20.00
Impresión por cada fotografía.	\$20.00
Digitalización por cada hoja de tamaño carta u oficio. Se considera un costo adicional la reproducción en Disco, el cual deberá ser liquidado según sea el caso.	\$7.00
Disco compacto (CD)	\$30.00
Disco versátil (DVD)	\$40.00
Correo electrónico	Sin costo
Consulta física	Sin costo

Cuando el solicitante requiera la entrega de la información en un lugar diverso al domicilio de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Querétaro, además de los costos de reproducción de la información, liquidar de manera previa a la entrega de la misma, en la Dirección de Contabilidad y Finanzas adscrita a al Poder Judicial, las cuotas previstas por el servicio de correo o paquetería, según corresponda.